



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

GREENERGY RENOVABLES, S.A.

30 de Marzo 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GREENERGY RENOVABLES, S.A. (en adelante, **"GREENERGY"**):

Suspensión temporal del contrato de liquidez para entrega de acciones de autocartera

Greenergy pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la suspensión temporal de las operaciones al amparo del Contrato de Liquidez suscrito con JB Capital Markets, SAU ("JB Capital"), de fecha 27 de agosto (Registro 11381) sobre acciones de la compañía en las condiciones de operatividad establecidas por la normativa aplicable. Dicha suspensión se producirá el 31 de marzo de 2023, reactivándose al siguiente día hábil bursátil (3 de abril de 2023), y viene motivada por la entrega de acciones de la Compañía a consejeros y directivos en el marco del plan de retribuciones aprobado.

En Madrid, a 30 de marzo de 2023.

D. David Ruiz de Andrés
Presidente del Consejo de Administración
GREENERGY RENOVABLES, S.A.